

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 025 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha MARZO 13 DE 2023	CUADERNO
2017-00042-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO W	MARINA BERNAL Y OTRO	AUTO RECONOCE PEERSONERIA APODERADO. AUTO 135	1
2022-00130-00 EJECUTIVO HI'POTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BADEL HERNANDO AVILA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE AUTO 136	1
2022-00134-00 SUCESION INTESTADA	ANTONIO MARCELO CASTILLO Y OTROS	CAUSANTE . CLARA ELISA ZAMBRANO	AUTO ACEPTA SUSTITUCION PODER AUTO 137	1
<p>FIJACIÓN:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy catorce (14) DE MARZO DE 2023, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy catorce (14) DE MARZO DE 2023, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		